CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

TÉCNICOS/AS TERCIARIOS/AS
INSCRIPCIÓN DE POSTGRADO EN
OTRAS ESPECIALIDADES
-Profesionales con título otorgado-

MODALIDAD DIGITAL

El COPIME autoriza la inscripción de carreras de postgrado nucleadas dentro de las ramas mecánica, electricista, medio ambiente, seguridad e higiene y especialidades afines, acreditadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el Consejo Federal de Educación, para los técnicos de nivel superior no universitario; y acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), para los técnicos universitarios.

REQUISITOS:

1. **Documentación solicitada:**
   a. **Diploma original de título de postgrado:**

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020

Certificado único de Estudios "Analítico":

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado.*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.* ***www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario***
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* ***www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos***

Para documentos con fecha de emisión desde el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de octubre de 2017

Diploma original:

- *Intervenido con el sello del establecimiento educativo emisor*
- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por la Autoridad Educativa Jurisdiccional Provincial en donde se emitió el diploma.* ***www.argentina.gob.ar/legalizar-el-certificado-de-estudio-secundario-yo-terciario***
- *Legalizado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** ***www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos***

  **Excepciones*: aquellos diplomas que estén legalizados por el Ministerio del Interior, quedan exentos de la legalización por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Para documentos con fecha de emisión anterior al 1º de enero de 2010

Diploma original:

- *Intervenido por la Autoridad competente del establecimiento educativo emisor del título.*
- *Firmado por el interesado*
- *Legalizado por el Ministerio de Educación jurisdiccional donde se emitió el diploma.*
- *Legalizado por el Ministerio del Interior:* ***www.mininterior.gov.ar***

b. **Fotocopia del diploma original de título de postgrado o del certificado analítico:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).

c. **Solicitud de Inscripción del Título de Postgrado.**

EL ESCRIBANO PÚBLICO AUTENTICARÁ DIGITALMENTE LOS ELEMENTOS: b y c, a saber *(ver excepciones):

b. **Fotocopia del diploma original de título de postgrado o del certificado analítico:** reducida en tamaño A4 (anverso y reverso).

Administración: Edificio Puerto Argentino
Del Carmen 776 (1019) Buenos Aires – Argentina
Consultas sobre gestión de Matrícula/ Registro:
✉ matriculacion@copime.org.ar

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

c. **Solicitud de Inscripción del Título de Postgrado.**

[*]Excepciones: De insertar su firma digital certificada por ente autorizado, en el marco de la Ley de Firma Digital 25.506, no será necesaria la autentificación digital por parte de Escribano Público de la documentación correspondiente.

***IMPORTANTE**: recomendamos enviar la documentación, previamente a ser certificada, a la casilla matriculacion@copime.org.ar, para verificar que se cumplimenten los requisitos solicitados.*

2. Enviar vía email a matriculacion@copime.org.ar en formato PDF la documentación solicitada.

3. Aranceles a abonar (Valores vigentes hasta el 31/12/2026):

a. Inscripción otros títulos $ 21.938.-

4. Medios de Pago:

Depósito en Efectivo - Transferencia Bancaria: BANCO MACRO S.A.
Titular: CONSEJO PROF DE ING MECANICA Y / CUIT: 30-60659934-6
Cuenta Corriente Nº 393500635660100 / CBU: 2850935230006356601000

PARA TENER EN CUENTA

- ✓ Para la inscripción de un título de postgrado deberá contar, indefectiblemente, con el derecho de matrícula del año/semestre en curso pago.
- ✓ En caso de incumplimiento u omisión de algunos de los requisitos solicitados se requerirá al interesado para que, en el corto plazo subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición de matrícula en el Consejo.
- ✓ Una vez finalizada la gestión el recibo le será remitido vía email, podrá consultar y descargar la credencial digital correspondiente desde su sesión en la página web del COPIME: www.copime.og.ar, ingresando a Datos de la Cuenta.
- ✓ Es su responsabilidad **mantener sus datos personales actualizados en el Consejo**, toda vez que su matriculación resulta obligatoria e ineludible para el desarrollo de su ejercicio profesional.
- ✓ El COPIME habilitará a nombre de cada matriculado/ registrado idóneo un **domicilio electrónico matricular con dominio "copime.org.ar",** de acuerdo al acto administrativo emanado por la institución, con facultades regulatorias a tales efectos (Resolución COPIME Nº 86/2019, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 34.111, de fecha 10/05/2019). El presente beneficio se otorga sin costo adicional a todos los profesionales que cuenten con su matrícula/ registro idóneo en vigencia. **Las notificaciones que se cursen por esa vía, por cualquier concepto derivado del ejercicio profesional o comportamiento ético vinculados al Decreto Ley 6070/58 ratificado por Ley 14467/58, serán tomadas como válidas.** El paquete Microsoft Office 365 A1 proporcionado cuenta con las aplicaciones en versión web/ online (no de escritorio) de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote, y los servicios OneDrive (5 TB de almacenamiento en la nube), SharePoint, Teams, Forms, entre otros.

COPIME
CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- ✓ El COPIME recibe a los nuevos profesionales, recientemente matriculados en el Consejo, en un acto formal donde juran desempeñar su tarea dentro del Código de Ética Profesional, recibiendo un Pin Institucional, Diploma y Obsequio. Su participación es de carácter obligatorio. Para inscribirse a la **Ceremonia de Juramento** deberá ingresar a nuestro sitio web: www.copime.org.ar. Asimismo, en la web COPIME se le informarán las fechas disponibles y deberá consultar la nómina de inscriptos a los fines de corroborar su correcta inscripción. Los cupos son limitados.
- ✓ Si bien la **matrícula vence anualmente**, le sugerimos estar atento a la fecha de **caducidad que figura en ambas credenciales**.
- ✓ Para la **gestión de cualquier trámite se exige**, indefectiblemente, el **pago del derecho de la matrícula anual o del semestre en curso**. La mora en el pago de la matrícula impedirá la gestión de cualquier trámite administrativo. No obstante, quienes realicen una actividad que requiera, además, un **Registro Adicional** habilitante para dicha tarea, el mismo deberá estar **vigente.**
- ✓ El COPIME ha firmado convenios de reciprocidad con distintos Consejos y Colegios para permitirle al profesional matriculado actuar en otras jurisdicciones. Para más información, consultar nuestra página web: **www.copime.org.ar**
- ✓ El **COPIME,** mediante las Resoluciones 103/2018 y 132/2026, **prohíbe el uso no autorizado del isologotipo**, ya sea solo o acompañado por el nombre completo de este Consejo Profesional, excepto que sea expresamente aprobado por la Mesa Directiva.
- ✓ Le sugerimos leer la Guía para el Ejercicio Profesional publicada en nuestra página web: ***www.copime.org.ar***

El valor del derecho de ejercicio profesional puede abonarse en un pago anual o en dos cuotas semestrales. Quienes cumplen con el pago anual anticipado gozan de una bonificación y quienes lo realizan fuera de término cuentan con recargo por mora.

Las formas de pago se anuncian en los diferentes medios de comunicación: web, newsletters y redes sociales.

COPIME
CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SOLICITUD DE INSCRIPCION A DISTANCIA
TÍTULO DE POSTGRADO

(COMPLETAR CON LETRA IMPRENTA Y TINTA NEGRA)

Sr. Presidente
S. / D.

Quien suscribe:

Apellido completo……..

Nombre completo……..

Nacionalidad…….... Fecha de Nacimiento…..…..… Sexo F / M

Con documento nacional de identidad (DNI) Nº ☐☐☐☐☐☐☐☐

Con CUIT/ CUIL Nº ☐☐ - ☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐

Con Título de **GRADO**……..…

Otorgado por……...

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios…… Institución: Estatal / Privada

Distrito…….……..……..……

Fecha de emisión de título…..……..……..…… Fecha egreso……...……

Título de **POSTGRADO**……..……

Otorgado por……...

Expedido en Formato: Papel con medidas de Seguridad ☐ Digital ☐

Res. Plan de Estudios…… Institución: Estatal / Privada

Distrito…….……..……..……Fecha título……..……..…Fecha egreso…..……..……

Posee Matrícula/ Registro Idóneo en COPIME: SI ☐ NO ☐

Número de Matrícula/ Registro Idóneo COPIME, en caso de poseer: __ __ __ __ __ __ __

Solicita inscribir en la matrícula respectiva, su título de postgrado a cuyo efecto acompaña:

- ✓ ***Fotocopia del Diploma original del título de postgrado o Certificado Analítico, con certificación notarial digital:*** *reducida en tamaño A4 (anverso y reverso). Es indispensable que el Diploma original / Certificado Analítico se encuentre* ***firmado por el interesado y legalizado por autoridad correspondiente*** *previa certificación/ firma digital de la fotocopia.*
- ✓ ***Copia del Comprobante de Depósito / Transferencia Bancaria.***
- ✓ ***Foja notarial con la firma digital del escribano certificante, en caso de corresponder.***

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Seguridad, Higiene, Medio Ambiente
y Actividades Afines
Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 - Resolución COPIME 179/21
JURISDICCIÓN FEDERAL y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal (lugar físico donde desea recibir las notificaciones)
Calle…… Nº……Piso……Dpto……
C.P. ……Localidad……Provincia: ……
Teléfono: (……)…… Celular: (……)……

Domicilio Real (lugar físico de residencia habitual)
Calle…… Nº……Piso……Dpto……
C.P. ……Localidad……Provincia: ……
Teléfono: (……)…… Celular: (……)……

Dirección de email personal donde desea recibir la información para acceder y configurar el domicilio electrónico con dominio “copime.org.ar” que le será asignado:

……@……

Asumo el compromiso de mantener mis datos personales actualizados en el Consejo.

Tomo conocimiento que, de no abonar dos años consecutivos el derecho de matrícula -según lo establecido en el Reglamento de Matriculación- el Consejo procederá a suspenderla por mora en el pago. La suspensión de la misma llevará implícita la exclusión de los beneficios que directa o indirectamente otorga esta institución a sus matriculados.

Saludo al Señor Presidente atentamente.

(Pegar fotografía aquí)	*Firmar hológrafamente dentro del recuadro*

……
Firma digital
en el marco de la Ley 25.506